

CONJUNTO RESIDENCIAL RECODO DE SAN FELIPE V	CONVOCATORIA CARGO DE ADMINISTRADOR	
--	--	---

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SE PERMITE DAR APERTURA A LA CONVOCATORIA PUBLICA No. 001-2026- CON:

El administrador para el conjunto residencial es responsable de liderar y gestionar todas las operaciones del conjunto residencial, basado en un plan de acción proporcionado por el consejo de la copropiedad. Este cargo requiere habilidades sólidas de gestión, administración y liderazgo, así como la capacidad de trabajar de manera efectiva con los propietarios y residentes del conjunto.

CONFORMACION DE LA COPROPIEDAD

- 1.- 275 apartamentos distribuidos en 3 torres
- 2.- 156 parqueaderos comunales
- 3.- 10 parqueaderos de visitantes
- 4.- Bicicleteros comunales.
- 5.- Parque infantil

PERFIL PROFESIONAL:

1. Conocimiento y cumplimiento de la Ley 675 DE 2001, Código De Policía y convivencia, ley de protección de datos, Sistema de Gestión y Seguridad en el Trabajo, reglamento de la propiedad horizontal como marco de actuación y de toda la normatividad vigente aplicable al sector.
2. Trabajo organizado y sistémico que incluya diagnóstico de la copropiedad, planeación rigurosa de su trabajo y ejecución con controles y evidencias que le permita sustentar los informes de gestión, los cuales presentara mensualmente al Consejo y anualmente a la Asamblea General de Copropietarios, o cuando se requiera.
3. Actualización permanente para estar al día con los cambios que se deben incorporar a la propiedad horizontal, con fin de evitar que se incurra en omisiones incumplimientos de ley, y por ende en sanciones.
4. Liderazgo para conducir un equipo de trabajo, pero también para apoyar y recibir direccionamiento del Consejo de Administración, atender las diferentes situaciones y problemáticas que se presentan en las copropiedades, respondiendo a los intereses y necesidades de propietarios, residentes y en general a la comunidad que conforma el Conjunto.
5. Excelente comunicación asertiva para mostrar su gestión, resolver inquietudes, dar respuestas oportunas y aceptar la crítica.
6. Conocimientos básicos contable, que le permita ejecutar el presupuesto aprobado por la asamblea general y administrarlo adecuadamente durante el año; cobrar cartera, hacer inversiones y compras que se justifiquen dentro de los presupuestos y generen valor a la copropiedad.
7. Conocimiento y asesoría de expertos para el manejo del activo que administra.
8. Manejo de ley de protección de datos, discreción en el manejo de la información.
9. Trazabilidad de todo lo ejecutado en materia de mantenimientos y mejoras.
10. Ética y transparencia en todo su actuar y el de su equipo de trabajo, estableciendo los controles necesarios.
- 11.- Tener excelente relaciones interpersonales y manejo de resolución de conflictos.
- 12.- Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita

CONJUNTO RESIDENCIAL RECODO DE SAN FELIPE V	CONVOCATORIA CARGO DE ADMINISTRADOR	
---	---	---

13.- Capacidad para tomar decisiones acertadas y resolver problemas de manera efectiva.

TIPO DE CONTRATACION.

Por servicios, con contrato a un año

1. Requisitos habilitantes:

- Profesional o su equivalente en carreras administrativas (Administración de empresas, contador, abogado, tecnólogo en propiedad horizontal). Adjuntar certificados
- Experiencia comprobada de al menos 5 años en posiciones de gestión o administración, obligatoriamente en conjuntos residenciales con más de 300 unidades, adjuntar certificaciones donde discriminen todas las funciones realizadas, verificables que contengan nombre, teléfono y dirección de la persona que soporte la referencia.
- Presentar las referencias que indiquen manejo de SG-SST, Ley 1801 de 2016, ley 1335 de 2009, ley 1581 de 2012, y sus correspondientes certificaciones
- Conocimientos sólidos en gestión financiera, presupuestos y contratos, manejo del software contable SISCO, entregar certificación.
- Habilidades de liderazgo y capacidad para trabajar de manera efectiva con diferentes grupos de interés.
- . Presentar plan de trabajo con disponibilidad de tiempo mínimo 20 horas, incluyendo los sábados
- Aportar certificados de antecedentes (judiciales, disciplinarios y fiscales)
- Copia del RUT vigente
- Aportar planillas de aportes a seguridad social

2. Criterios de evaluación

Criterio	Peso
Experiencia y trayectoria	20%
Propuesta técnica (gestión)	20%
Propuesta financiera	15%
Conocimiento legal (Ley 675)	15%
Habilidades blandas y comunicación	10%
Referencias verificables	10%
Visita a la copropiedad	5%
Valor agregado / innovación	5%

3. Cronograma del proceso

Apertura de convocatoria	15-05-2026
Recorrido al Conjunto	20-05-2026 3:00 p.m., previa confirmación asistencia al correo recodosanfelipe5@hotmail.com
Presentación de propuestas	25-05-2026 a la 5:00 p.m.
Apertura de Sobres y selección para entrevista	27-05-2026

CONJUNTO RESIDENCIAL RECODO DE SAN FELIPE V	CONVOCATORIA CARGO DE ADMINISTRADOR	
--	--	---

Entrevistas de seleccionados	29-05-2026
Selección del Administrador	30-05-2026
Firma de contrato	01-06-2026

4. Acuerdos de niveles de servicio. Los Niveles de Servicio se evaluarán mensualmente y los resultados serán incluidos en los informes que serán generados y entregados los cinco (5) primeros días hábiles del mes siguiente a la prestación del servicio por parte del administrador, donde se indique explícitamente los operandos y resultados obtenidos para cada indicador. Se establecerá un cuadro de evaluación.

5. Garantías. Se solicitará las siguientes pólizas:

Seriedad de la oferta, de cumplimiento, póliza de responsabilidad civil extracontractual.

6. Lugar fecha y hora para radicación de las propuestas.

La Hoja de Vida, deberá radicarse en sobre sellado, depositarla en la urna ubicada en la recepción del Conjunto Residencial, firmar registro de entrega. O enviarla digitalmente, al correo recodosanfelipe5@hotmail.com

Atentamente,

**CONSEJO
DE ADMINISTRACIÓN RECODO DE SAN FELIPE V. PH**